



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° 415/08

21 OCT 2008

Salta,
 Expediente N° 12.132/07

Visto la convocatoria efectuada mediante Resolución D N° 402/08 para el mejoramiento de cielorrasos y pintura en el Edificio Multifuncional de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Obras y Servicios a fs. 24 consigna nómina de los miembros que integrarán la comisión de evaluación y las posibles firmas a invitar en la compulsa.

Que para la convocatoria de la presente, el Ing. Rovaletti propone como fecha de apertura el día 29 del corriente mes y año, en el horario de 9.30 hs. y establece como lugar de apertura la Dirección General de Obras y Servicios.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: FIJAR como fecha de recepción de las propuestas el día 10 de Noviembre del presente año a hs. 9.30 y la apertura de las mismas tendrá lugar el día 11 del mismo mes y año, a hs. 9.30, en las oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios, Complejo Universitario "Gral. Dn. JOSE DE SAN MARTIN"- Av.Bolivia N° 5.150, Salta, Capital.

ARTICULO 2°: FIJAR el siguiente cronograma en la convocatoria :

Venta de Pliegos	Fecha de Recepción	Consultas	Fecha de Apertura	Lugar de Apertura	Exhibición de Ofertas	Comisión Evaluadora	Período de Impugnación
En la Dirección General de Obras y Servicios de 8,00 a 13 hs. costo : \$ 20.00	Desde la convocatoria hasta el día 10/11/08 a las 9.30 hs.	Las consultas deben ser por escrito hasta diez días hábiles antes de la fecha de recepción	11/11/08 a hs. 9.30	Dirección General de Obras y Servicios – Complejo Universitario – Castañares Av. Bolivia 5150	Cinco días hábiles a partir del día hábil siguiente al de la apertura	10 días para expedirse a partir de la recepción de las actuaciones	5 ds.hábiles a partir de notificación del Dictamen



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

415/08

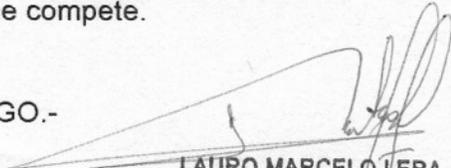
Salta, 21 OCT 2008

Expediente N° 12.132/07

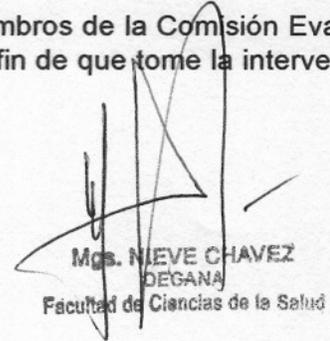
ARTICULO 3°: DESIGNAR al Arq. José Félix Fernández; Dra. Guadalupe Fernández Soler, Asesora Jurídica; Mgs. Nieve Chavez, Decana Facultad de Ciencias de la Salud y señor Lauro Marcelo Lera, Director General de Administración Económica, como miembros de la Comisión Evaluadora.

ARTICULO 4°: REGISTRAR, y COMUNICAR a los miembros de la Comisión Evaluadora y siga a la Dirección General Administrativa Económica a fin de que tome la intervención que le compete.

GO.-


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONÓMICA
Facultad de Ciencias de la Salud




MGS. NIEVE CHAVEZ
DEGANA
Facultad de Ciencias de la Salud